

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024 MGP/COMFUINMAR
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS BOTES INFLABLES DE GOMA Y MOTORES FUERA DE BORDA DEL BATALLON DE VEHICULOS TACTICOS/ BIEN PP 0135"
PAC-208**

1	NÚMERO DE ACTA	003-2024
---	-----------------------	----------

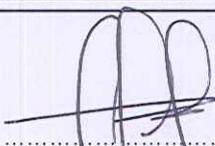
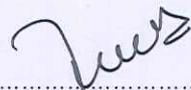
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Ancón, a los 25 días del mes de abril del año 2024, en la sala de conferencias de la Comandancia de la Fuerza de Infantería de Marina, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección, designados mediante Resolución Jefatural N° 003-2024 JCGCOMFUINMAR de fecha 04 de abril del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°003-2024 MGP/COMFUINMAR (primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS BOTES INFLABLES DE GOMA Y MOTORES FUERA DE BORDA DEL BATALLON DE VEHICULOS TACTICOS/ BIEN PP 0135", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)								
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:									
Presidente	<table border="1"> <tr> <td>Técncio Primero Ima. Israel HUAMAN Aguilar</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OEC/COMFUINMAR</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Técncio Primero Ima. Israel HUAMAN Aguilar	Titular	X	Dependencia:	OEC/COMFUINMAR		Suplente	
Técncio Primero Ima. Israel HUAMAN Aguilar	Titular	X	Dependencia:	OEC/COMFUINMAR					
	Suplente								
Primer Miembro	<table border="1"> <tr> <td>Tecnico Tercero Ima. Jhon PAREDES Grandez</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">AREA USUARIA / COMBAVETAC</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td align="center">X</td> </tr> </table>	Tecnico Tercero Ima. Jhon PAREDES Grandez	Titular		Dependencia:	AREA USUARIA / COMBAVETAC		Suplente	X
Tecnico Tercero Ima. Jhon PAREDES Grandez	Titular		Dependencia:	AREA USUARIA / COMBAVETAC					
	Suplente	X							
Segundo Miembro	<table border="1"> <tr> <td>Tecnico Primero Mot. Wilmer ULLOQUE Caicedo</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">AREA TECNICA /DIALI</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Tecnico Primero Mot. Wilmer ULLOQUE Caicedo	Titular	X	Dependencia:	AREA TECNICA /DIALI		Suplente	
Tecnico Primero Mot. Wilmer ULLOQUE Caicedo	Titular	X	Dependencia:	AREA TECNICA /DIALI					
	Suplente								

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
PASTORURI S.A.		S/ 50,300.00

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 Técnico Tercero Ima. Jhon PAREDES Grandez 41467102 1er Miembro Suplente	 Técnico Primero Ima. Israel HUAMAN Aguilar 10231925 Presidente Titular	 Técnico Primero Mot. Wilmer ULLOQUE Caicedo 17610304 2do Miembro Titular
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			